AÑO XXXIII

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias trim. 5
Extranjero . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 7 de Mayo de 1892

NUM. 9 597.

Se suscribe en la Administracion Católicos, num. 16

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Anuncios á 10 cénts. de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

LA CUESTIÓN SOCIAL.

PARA LOS SOCIALISTAS.

La manifestación de 1.° de Mayo infunde extraordinario espanto á la clase explotadora ó privilegiada. Los que lo nieguen, niegan la evidencia. ¿Tiene fundamento ese temor? Si y no. Si los burgueses creen que la manifestación puede convertirse en movimiento insurreccional, cuyo objeto sea atentar contra las personas ricas y destruir sus propiedades, su temor es infundado. Semejantes propósitos no dominan en las masas proletarias, que se preocupan de mejorar su suerte y trabajan por librarse de la esclavitud económica que padecen. Si los burgueses entienden que la manifestación de 1.° de Mayo es formidable ariete que echará pronto abajo las murallas de la fortaleza capitalista y hará posible la abolición de las clases sociales, entonces tienen sobrada razón en mostrarse sobresaltados.

La manifestación de 1.° de Mayo, que ha tenido y tiene por primordial objeto alcanzar de los Poderes Públicos una legislación favorable á los trabajadores, y sobre todo, la jornada legal de ocho horas, no solamente dará eso á la clase obrera, sino que la educará, la organizará y la unificará de tal modo, que hará de ella un inmenso y poderoso ejército, capaz de vencer todos los obstáculos que se opongan al planteamiento del socialismo.

Los hechos así lo dán á entender. En la primera manifestación de Mayo tomaron parte algunos millones de obreros; en la segunda los manifestantes llegaron á nueve millones; en la de este año pasarán con mucho de esa cifra, y en las sucesivas el acrecentamiento será enorme.

A masa tan considerable, y cada vez más consciente y disciplinada, no cabe responder con el silencio: ó se atienden sus reclamaciones ó hay que ponerse enfrente de ella. Si la burguesía—dando muestra de no haber perdido la cabeza—hace lo primero, el paso de la sociedad burguesa ó individualista a la sociedad colectivista ó comunista apenas exigirá el empleo de la violencia; si hace lo segundo, la Revolución obrera no podrá menos de revestir caracteres sangrientos.

La clase burguesa elegirá.

De un modo ó de otro, la victoria sera del proletariado.

Pablo Iglesias.

PARA EL COMERCIO.

Las clases mercantiles ante el problema obrero, solo sienten la natural perturbación que todo trastorno trae consigo y que se traduce en la disminución de rentas y el mayor retraimiento que se observa en su clientela, viniendo á agravar la crísis que la poco meditada reforma arancelaria ha producido á todo el país.

En Madrid puede decirse no existe la cuestión social, ó por lo menos no son los mismos los términos del problema que en otras capitales donde viven y se desarrollan industrias importantes.

Aparte de una aglomeración natural de braceros que se ocupan en la construcción de edificios y en las obras del Ayuntamiento, no hay sino pequeñas industrias y es dificil marcar la línea divisoria donde acaba la industria y donde principia el comercio y la que separa al maestro del oficial y á este del aprendiz.

Por otra parte, tan diluido se halla el trabajo, que á las veces, patronos y obreros los constituyen la propia familia. Comerciantes é industriales á millares, solo tienen á su servicio un dependiente ó un oficial y uno ó dos aprendices. Industrias hay en que trabajan maestro, oficial, aprendiz, mujer é hijos y todos ellos forman un pequeño taller en el que se vive en familia, trabajando en el mismo trabajo, en el mismo local, las mismas horas y participando del beneficio que produce la renta de esos pequeños objetos en que Madrid no tiene rival, que pasan desapercibidos para muchos y que se ven obligados á adornarlos con marcas extranjeras, para que el público aprecie como de otra nación lo que es obra única y exclusiva de los laboriosos é inteligentes comerciantes é industriales madrileños.

Nada más natural que todas las clases procuren mejorar sus condiciones de vida; pero lo dificil es acertar en el camino que puede conducir á este resultado.

Las huelgas, en este sentido, solo producen perturbaciones, con perjuicio evidente para los mismos que las provocan, porque no pueden variarse de momento las condiciones naturales de la producción. El trabajo ha de ser lento y armónico, á fin de no lesionar intereses cuya ruina ocasionaria la de aquellos mismos á quienes se trate de favorecer.

Es imposible en muchas industrias obtener mayores rendimientos, que podrían traducirse en disminución de horas de trabajo ó aumentos de salarios, sin correr el riesgo de verlos desaparecer y con ello producir un mayor mal para la clase obrera, sin contar que siendo distintas sus condiciones de existencia, no podrian reglamentarse de un modo uniforme.

Lo que sucede es que se siente el malestar, que hay necesidad de hallar una solución, y como son tantas y tan complejas las causas que nos han traido á esta situación, es dificil encontrar de momento el remedio.

El establecimiento de Jurados mixtos, de carácter arbitral solamente, la difusión de conocimientos técnicos referentes á cada industria, y las relaciones contínuas que todo esto habia de producir entre patronos y obreros, quitaria toda la parte pavorosa del problema y traeria soluciones que solo el concierto libre entre los interesados, con la menor participación posible por parte del Estado, puede facilitar.

Nada de privilegios ni de imposiciones.

Los intereses del capital y del trabajo, lejos de ser antagónicos son esencialmente armónicos, y la vida del uno pende necesariamente de la vida del otro.

Cedamos algo de nuestro interés particular en aras del bien general, y habremos dado un gran paso hácia la solución del problema.

Mariano Sabas Muniesa.

PARA EL DERECHO DE ASOCIACION.

Si el 1.° de Mayo es un aldabonazo que da anualmente el proletariado á la puerta de la organización social existente, cuando ésta pregunta: ¿Quién llama? creo hoy oir como única respuesta: *¡la anarquía!* Y la palabra parece tan clara y expresiva, que no se pregunta lo que significar pueda, estimando que para todos significa lo mismo. Y sin embargo, anarquía llamamos al tumulto, al desórden, á la sedición; la anarquía, decimos que reina cuando los gobiernos se suceden incesantemente los unos á los otros, ó hay, en un país, tantos como partidos ó facciones; la anarquía se enseñorea de una sociedad cuando está relajada la disciplina social por imperar en ella, no la ley, sino la arbitrariedad; y anarquía denominemos un sistema que considera cosas innecesarias la autoridad del gobierno, el Estado. Ahora bien: importa distinguir entre el último concepto y los otros, porque aquél es una *doctrina*; estas manifestaciones varias de un *hecho*, que es por necesidad transitorio. Cierto que cada vez que se ha apelado á la revolución para transformar el régimen político de un país, los partidarios de lo existente han visto en tales empeños la anarquía como *medio*, como *fin*, y así pudo decir Larra: «Ocurren no sé que conspiraciones, y ¡prendenme por anarquista!» Pero no lo es menos que, no ahora, sino siempre, se ha distinguido la anarquía de *hecho*, el desórden, y la *doctrina*, de la anarquía, esto es, el sistema que, ó niega el Estado, ó no confiere á éste suficientes facultades para hacer efectivo el imperio del derecho. Por esto, si es frecuente asociar los nombres del socialismo y de la anarquía, no es raro que los socialistas echen en cara á los individualistas que la libre concurrencia es la anarquía y anárquico su concepto del Estado.

Ahora bien; se habla del partido anarquista y de las Asociaciones anarquistas, como si su fin fuera producir y mantener la anarquía de hecho, y esto, sobre ser inexacto, tiene el gran inconveniente de confundir á los ilusos con los criminales, con ventaja de los últimos, y en perseguir sin discernimiento lo que es un error y lo que es delito.

La doctrina predicada por el aristócrata Bakounine, inspirándose en el sentido del *nihilismo* ruso, y en los principios de Proudhon, es la anarquía, el *amorfismo*, esto es, de una Sociedad sin forma alguna, de lo cual es consecuencia la destrucción de todas las instituciones existentes. Por esto se ha dicho que significa la vuelta al estado salvaje, la exaltación del individualismo, y por eso es una negación radical del socialismo auteritano de Marx, que en 1872 expulsó de la *Internacional* á Bakounine. Pero como el absurdo detiene en su camino á los espíritus más fanáticos, resulta que ese Estado cuya desaparición se pretende, es el Estado nacional, pero no todo Estado, porque éste aparece por necesidad en el *colectivismo*.

En un manifiesto publicado por unos anarquistas italianos, se lee lo siguiente: «El Estado es la abnegación de la libertad; quien quiera que mande, todos sirven. La autoridad no crea nada y lo corrompe todo. Todo Estado, aunque sea democrático, es un instrumento de despotismo. El mejor gobierno es el que llega a hacerse inútil. Cambiar el régimen político, no sirve para nada. Tiene un hombre una espina en el pié; cree aliviarse cambiando de zapato, pero le duele lo mismo, porque lo que hay que quitar es la espina. El hombre libre en el *común* libre; y en la humanidad nada más que *comunes confederadas*, ese es el porvenir.» Es decir, el Estado local en vez de Estado nacional; aquél, único, y con todos unidos, organizar la humanidad nada menos. En suma, la novedad consiste en suprimir las naciones, pues por lo demás, con la mano derecha se destruye un Estado y con la izquierda se levanta otro. ¿Y cómo no, si desde el momento en que no se encierra la teoría en el salvajismo individual, surge la sociedad? Y como *ubi societas, ibi jus*, y donde hay derecho, hay Estado, resulta que los anarquistas no son fieles á su *nombre*, por que no suprimen el Estado, lo reorganizan á su modo; no practican el *amorfismo*, sino que dan otra forma á la sociedad. Y cuenta con que lo nuevo es la generalidad con que se pretende realizar la doctrina, pues por lo demás, en las *comunidades rurales* de Oriente y Occidente, tan estudiadas por Maine, en la revolución comunal de la Edad Media y hoy mismo en el *mír vaso*, puede hallarse practicado algo de lo que predican aquellos.

Es verdad que en esa *organización comunal* resultan confundidos Estado y sociedad, como lo revela la condición que dentro de ella tendría la propiedad y que los anarquistas expresan en el término *colectivismo*, pero tampoco es eso nuevo, como que durante largas épocas de la historia colectiva ha sido la propiedad. Hoy mismo, sin mas que imaginarnos un pueblecito de Castilla en que fuera de *aprovechamiento común*, no parte, sino todo su término, podemos darnos cuenta de lo que podia ser esa organización. Por uno ú otro camino resulta que el anarquismo, pareciendo predicar la supresión del Estado y un individualismo salvaje, viene á levantar, en la asociación mas concreta, un Estado que ahoga la independencia individual; es decir, que pareciendo la antitesis del socialismo autoritario, concluye por ser más autoritario y socialista que éste.

Pero sean lo que quieran la *anarquía* y el *colectivismo*, son dos doctrinas, las cuales, como todas, pueden ser verdaderas ó falsas, esto último en nuestro juicio, pero no son buenas ni malas, porque no las doctrinas, sino los *actos* son buenos ó malos. La *anarquía* es, en suma, la negación del Estado nacional y la afirmación del Estado comunal. El *colectivismo* es una manifestación de la lucha eterna entre el sentido individualista y el socialista. «La historia de la propiedad, ha dicho el Sr. Cárdenas, desde sus orígenes hasta nuestros dias, esta casi reducida á la contienda entre ambas tendencias. Unas veces ha prevalecido en su organización el principio *individualista*; obras veces, el *social*; pero nunca tan completamente que llegara á desaparecer ninguno de ellos, ni que cesara siquiera la pugna entre ambos.» Si se entra por ese camino; si se pretende clasificar las doctrinas en conformes ó contrarias á la moral pública, ¿quien vá á dar la medida, el criterio para verificar ese deslinde? ¿En nombre de qué va á ser lícita la propaganda de las ideas que profesan el socialismo católico, el cristiano, el de cátedra, el autoritario, el radical, todos, menos el anarquista, que es uno de tantos, un matiz, un grado en la série?

Se dice: ¿y los efectos de la propaganda no son tales que la autoridad no deba atajar ésta? ¿Cuándo ha tenido poder el Estado, para tanto? Cuando lo ha intentado ha perdido el tiempo, ó ha agravado el mal. Véase lo que son las *Trade Unions*, en Inglaterra, y el *nihilismo* en Rusia, y la condición del socialismo en Alemania, según que ha sido tolerado ó perseguido, téngase en cuenta la respectiva conducta de los gobiernos, y saque cada cual la enseñanza que esos hechos encierran. Además, si se teme que las *malas doctrinas* perturban el espíritu de los obreros, más de temer es el efecto que en ellos hagan las *críticas* del régimen existente, y para librarles del influjo de ellas, habria que empezar por sustraerles al de las severas y enérgicas que formulan autoridades como Ketteler, Manning, Gibbón, el mismo Pontífice León XIII, que á veces recuerdan las no menos enérgicas y severas de algunos padres de la Iglesia. Dejar libre la censura dura y amarga, y vedar que se propongan remedios, cuando estos pueden menoscabar eso mismo que se presenta como detestable, es crear una situación ciertamente más preñada de peligros que la que se teme.

¿Y la *dinamita*, se dirá? ¡Ah! gracias á la expansión con que los obreros han podido exponer sus ideas y asociarse en estos últimos años, si antes formaban como confuso montón que parecía impulsado por unas mismas ideas, y éstas las más erróneas y disparatadas, ahora constituyen grupos, escuelas, partidos y tendencias que interesa estudiar: socialistas y anarquistas; posibilistas y revolucionarios; templados y radicales, etcétera, etc. Pues lo peor que puede hacer un gobierno es empeñarse en convertir á todos los anarquistas en *dinamiteros*. Estos, al emplear el procedimiento brutal, barbaro y salvaje que les da nombre, son delincuentes á quienes hay que aplicar el Código penal, pero esos no forman ni pueden formar las asociaciones constituídas al amparo de la ley, porque no cabiendo semejantes actos en los fines de aquéllas, expresados en sus estatutos, en ningún caso son obra de la persona social, sino de sus individuos; y por lo mismo éstos no aquélla, caen bajo el imperio de la ley criminal.

¿Es que va á depender la legalidad de una asociación obrera, de los vocablos que emplace en su programa, ó de los que se suponga por la autoridad que son de su gusto? Entonces con suprimir las palabras y mantener los conceptos, la prohibición quedaría eludida. ¿Es qué los tribunales van á solicitar el exámen, en concepto de peritos, de personas competentes, para que den su dictámen sobre si tal ó cual teoría cae bajo alguno de los conceptos que se suponen contrarios á la moral pùblica: la *anarquia* y el *colectivismo*? ¿Es que los gobernadores van á mandar, como delegados de su autoridad, á los *meetings* de los obreros á doctores en ciencias sociales?

En medio de tantas dudas y tantas vacilaciones como suscita en todos los espíritus el problema social, y de tantos temores y recelos como despierta en el seno de las sociedades, hay una cosa, en nuestro humilde juicio, indudable, y es que mientras se averigua si hay injusticias que reparar, los gobiernos y los pueblos han de mantener á todos en el ejercicio de sus derechos y realizan la justicia ya conquistada, haciendo efectivo el principio de igualdad ante la ley.

G. de Azcárate.

(Continuará)

EL MORO KANDOR.

Hé aquí un riffeño que, merced á sus condiciones especiales, ha logrado de algún tiempo á esta parte llamar la atencion de la prensa y del público en várias poblaciones de nuestra Península, no por sus prendas personales, que son á cual peores, sino debido á su cínica osadía y atrevidas pretensiones, las que le han hecho aparecer á la vista de ciertas gentes como un personaje de alta alcurnia y de gran importancia y valimiento en el vecino imperio marroquí.

El haber leido en *El Defensor*, de Granada, un suelto relativo al moro en cuestión, nos ha hecho recordar algunos datos de la vida y *milagros* de Kandor, á quien tuvimos ocasión de conocer íntimamente en Melilla hace ya veintidos años, y con el que hemos hablado después repetidas veces durante nuestra estancia en aquellas posesiones hispano-africanas, ocasión que nos proporcionaba nuestra posición en la milicia y los cargos oficiales que allí hemos desempeñado en diversas épocas; merced á lo cual logramos alcanzar ciertos conocimientos exactos acerca del sujeto en cuestión á la vez que con otros de su calaña, tales como Tarara, Alí, Mahimen-Mohatar, los Patas, etc. etc.; pertenecientes todos ellos á las turbulentas tribus vecinas á nuestra plaza de Melilla.

El verdadero nombre de este marroquí, ó al menos con el que se le distingue en su país, es el de Kaddor-Sidi-Kaddor; es natural del Riff y desde su infancia habita en la kábila de Mazuza-Frajana, la más próxima á Melilla. Su aspecto personal no tiene nada de noble ni de simpático; en su rostro aparecen señales bien marcadas por la viruela, y algunas que otra cicatriz bien pronunciada, demuestran haber recibido en las luchas con sus vecinos los cristianos ó con los moros de las kábilas inmediatas alguna *caricia* bien significativa. La edad de Kandor cifrará en los sesenta años; su estatura es algo elevada; viste el traje propio de los moros del Riff, aditado con el turbante, traje que por su calidad y limpieza puede demostrar bien á las claras la situación económica en que se halle á la sazón nuestro biografiado. Chapurrea éste el idioma castellano lo bastante claro para hacerse entender cuando así le conviene, y cuando no, habla solo el dialecto de los naturales de la costa riffeña.

En cuanto á las condiciones morales del sujeto en cuestión, recordaremos algunos datos que nos lo presentan como uno de los moros más astutos y volubles de cuantos suelen visitar diariamente la ciudad de Melilla.

Allá por los años 1859 al 68 época en que las hostilidades entre las kábilas y Melilla eran más continuadas por razón de la demarcación y adquisición de los límites jurisdiccionales de España, Kandor era de los moros riffeños que más se distinguieron por sus ataques contra los cristianos como cabeza de grupo y jefe de línea atrincherada: terminadas las operaciones por tiempo indeterminado y reanudadas las relaciones entre la plaza y el campo, Kandor había de ser de los primeros que volvieran á Melilla ofreciendo amistad y disculpándose de su conducta durante las hostilidades, pretestando haber sido obligado á ello por sus convecinos y compatriotas. Lo mismo ha hecho en 1871, 75, 84 y 91, y lo mismo efectuará cuantas veces se le presente ocasión; la nobleza, la sincera amistad y la seriedad en los actos de la vida, no son condiciones usuales en los volubles hijos del Profeta.

Una de las circunstancias que más dan á conocer el carácter peculiar del atrevido moro Kandor es la que, tan luego como llega á su conocimiento que el Sultan Muley-Hassan abriga el propósito de enviar una misión ó embajada á la córte de España, el antiguo y permanente sacristán de la Mezquita de Mazuza-Frajana abandona el campo de Melilla, embárcase en el primer buque que pueda conducirle á cualquier puerto de nuestro litoral, para desde él dirigirse á Gibraltar; allí toma pasaje para Tánger, y en esta capital se une á la comitiva diplomática; el cómo se arregla para ser admitido en la expedición sólo él lo sabe: lo cierto es que se le ha visto en Madrid repetidas veces dándose aires de persona influyente é importante en el imperio. Recuérdese lo ocurrido en la posada del *Peine*, en Madrid, cuando á dicha capital llegó la última embajada marroquí. Nosotros conservamos algunos números de los diarios madrileños en los que se hizo la reseña de varios *interwies* tenidos con el moro Kandor, creyéndole individuo de la embajada marroquí, hasta que vino á comprenderse que solo era un tunante de *primo cartelo*, descubierto en parte por su secretario adjunto, un malagueño de pura raza.

No hay que negar que el moro Kandor es uno de los riffeños más astutos que han nacido en la Mauritania Tingitana, y el que más ha sabido sacar partido de la credulidad de los españoles. Es un verdadero *busca vidas* Cada vez que viene a España, estudiado ha de antemano alguna compra de armas ó municiones para luego introducirlas de contrabando por las costas de su país. En corroboración de este aserto, pudiéramos citar no pocos casos. Uno de ellos el intentado en Cartagena á raiz de los aconte-

cimientos promovidos por Mahimon-Mohatar, á quien servía como de auxiliar; en cuya ocasión trató de fletar una goleta para trasportar al Riff un cargamento de municiones; no lo pudo efectuar entonces, pero las indicadas municiones fueron más tarde a su destino.

Hace pocas semanas le fué ocupada en Málaga una pequeña remesa de fusiles que trataba de embarcar subrepticiosamente en el vapor-correo de aquellas posesiones y actualmente anda por Granada tratando de recabar del capitan general autorización para que se le permitan embarcar en Malaga cierto número de armas que segun el dice, constituyen un presente para el Emperador marroquí, pero que en verdad no tienen otro destino que el ser vendidas en el mercado del Riff.

En Granada lo han conocido perfectamente. Allí han querido ver algunos en Kandor el depositario de secretos diplomaticos, el agente de la corte Cheriffiana cerca de la primera autoridad militar del distrito, el solucionador de las negociaciones entre nuestra nación y Marruecos, y algunas otras cosas mas, cuando el individuo en cuestión en vez de todo eso, solo es un redomado tuno, un comerciante de mala fé, que valido de su aspecto de moro distinguido es capáz de engañar á medio mundo.

Tal vez la falta de comunicaciones entre Almería y la costa de Africa le hayan hecho no venir por nuestra ciudad, pero si viniera alguna vez, ya lo conocen nuestros lectores.

Arabi Ben-Mustafá.

De aquí y de allí.

Sarah Bernhardt.

A bordo del trasatlántico *Bretagne* ha llegado al Havre, de regreso de su expedicion por América, que ha durado dieciocho meses, la tragica francesa Sarah Bernhardt.

Durante su expedición, según manifestó á un redactor del *Le Gaulois*, ha dado 386 representaciones, tanto en Australia como en la América del Norte, y ha ofrecido tomar parte en la gran representación organizada por la prensa en el Hotel de Ville, el 14 de Mayo, a beneficio de los pobres de Paris.

Después de algunas horas de permanencia en el Havre, Sarah Bernhardt marchó a Paris acompañada de sus hijos, a donde llegó a las once de la noche.

Es probable que su nueva campaña artística de principio en Inglaterra, pero no es seguro, pues manifiesta deseos de volver a América.

Sociedad científica.

Según leemos en los periódicos franceses, el Prefecto de Deux sévres ha disuelto una Sociedad científica, cuya existencia databa de mas de cincuenta años—la Sociedad de Estadística,—bajo el falso pretexto de haber faltado á sus estatutos.

Parece que el único motivo para dicha clausura, es el que esta Sociedad acaba de nombrar Presidente a un sacerdote y Secretario a un realista, M. de la Rochebrochard, suponiendo que ha influído en la adopción de tal medida el haberla pedido los periódicos republicanos.

Aseguran los periódicos, de los cuales tomamos la noticia, que la Sociedad la Estadística tenía por misión, desde hace medio siglo, el agrupar á todos los que en aquel departamento rendían culto á las letras y a las ciencias, dando á conocer á los hombres de valía sin distinción de color político.

La disposición gobernativa la encuentran injustificable.

Matemático.

En Barcelona un jóven que goza fama de matemático, asegura haber resuelto el problema de la navegación aérea.

Su proyecto, que ha remitido á la Asociación de Inventores, constituida en París desde la última Exposición internacional. ha merecido de aquella docta Corporación la gran medalla de oro, acompañada de un razonado dictamen, felicitando al inventor, y creyendo que, de realizarse el proyecto, puede dar los resultados apetecidos.

El inventor tiene el propósito de demostrar prácticamente cuanto antes la verdad de su aseveración.

Libras esterlinas.

El Duque de Westmnster ha ofrecido 5.000 libras esterlinas de recompensa á quien le facilite pruebas suficientes que permitan descubrir y hacer condenar á los culpables de haber intentado envenenar á su caballo *Onne*.

Dinero es.

Libro.

El amor y la guerra: así se titula la nueva obra de Paul Perret, á la que se augura un gran éxito. Francois Coppée, en un admirable prefacio, dice que este libro lo hace recordar á Merimée. La galantería no sorprenderá á los que conocen al delicado narrador de *Soeur Sainte-Agnés*.

Centenario.

Con motivo del Centenario de Colón, que también se celebrara en Roma, se ha acordado colocar de nuevo sobre el Capitolio de Roma la cruz que se había derribado, ó mas bien una estátua de Santa Elena, llevando en la diestra el signo de la Redencion de los hombres. La revolución italiana ha dejado muy atras a Víctor Hugo, que deseaba se respetasen todos los monumentos históricos, según dijo en aquellos versos:

Laissons son tombeau á Louis seize.
Sa colonne á Napoleón.

Comodoro.

El Duque de Hamilton, propietario del gran yotoh *The Thistle*, ha sido nombrado Comodoro del Yatch-Club-Royal d'Harwich.

Las regatas anuales de este Club tendrán lugar los dias 30 y 31 de Mayo actual.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los astilleros del Nervion.

Sigue dando juego lo de los astilleros del Nervión.

Anoche publicó *La Correspondencia de España* una extensa carta de Martinez Rivas diciendo muchas cosas que en realidad son graves.

Por de pronto, insiste en que el Gobierno conocia en todos sus detalles la situación económica de la sociedad anónima, y añade que el gobierno le prometió contribuir á remediarla, ofreciéndole entre otras cosas, adjudicarle la construcción de un crucero de 9.000 toneladas, y sin las formalidades del concurso.

Estas y otras afirmaciones análogas, encierran, no cabe dudarlo, gravedad excepcional. Lo que hay es que segun ha dicho anoche el Sr. Cánovas a los periodistas que le preguntaron su opinión sobre la carta á él dirigida. Cuanto dice el señor Martinez Rivas es un tegido de inexactitudes. Y ante esta afirmación hecha por el propio Presidente del Consejo de Ministros no es facil averiguar por el momento cual sea el justo medio de la cuestión, y en donde hay que hacer punto final, ó punto y seguido, ó puntos suspensivos...

Lo positivo y lo practico hasta ahora es que el gobierno persiste en su actitud severa con aplauso unánime de la opinión pública.

Por de pronto, el Consejo de la marina acordó ayer que procede la incautación de los astilleros, exigiendo á Martinez Rivas la responsabilidad en que haya incurrido, y continuando el Estado las obras de los cruceros por administración Lo cual demuestra que efectivamente debe de haber exageraciones en la carta de referencia, pues de otro modo es indudable que el citado alto cuerpo consultivo no habría adoptado el acuerdo á que me concreto. Lo esencial es que se garanticen los intereses del Estado, que no están muy seguros, pues a todo lo demás se puede decir aquello de que

«papeles son papeles,
cartas son cartas.....»

De este asunto se habla esta tarde en el Congreso, donde planteó el asunto el Sr. Vallés y Ribot, interviniendo el Sr. Cánovas, que habla claro y pone á Martinez Rivas como no digan dueños Y parece que tiene razón.

***

Por lo demas, no ocurre cosa de particular en ninguna parte, entre otras razones porque hay carreras de caballos, y al hipódromo concurre toda la *high life* de la política, la banca, etc.

Y eso que la tarde esta lluviosa y no convida á nada de lo que sea al aire libre. Pero aquí somos extrangeros de afición.

Suyo affmo.— M.

Madrid 4 Mayo de 1892.

UN ROBO DE 8.000 DUROS (5.000 EN ORO).

Escriben de Campanario con fecha 27 de Abril:

«El sabado último dió parte al juzgado municipal el señor cura D. Ignacio Manzanera de que le habian robado 8.000 y pico de duros.

Vivia dicho señor en casa de la madre del exalcalde conservador D. Francisco Bote, sobre el cual recayeron sospechas de que fuera autor del robo. Con efecto, al regresar aquella noche el señor Manzanera desde el juzgado a su casa, acompañado de la Guardia civil, cogieron al Sr. Bote y á su madre con un talego de duros en la mano, que pensaban sacarlo de la casa robada.

El Sr. Bote ha confesado el robo y han parecido mil y pico de duros en plata; pero los 5.000 en oro restantes no han parecido, aun cuando un hermano de Bote ha dicho que se los entregó a este.

Los dos hermanos y la madre están presos en Villanueva de la Serena.

Este Bote es el que intervenia en todas las cobranzas que estaban á cargo del municipio.

Apesar de la real órden de 3 de Marzo mandando dar posesión á seis concejales incapacitados ilegalmente por el solo hecho de ser liberales, no se ha cumplido hasta la fecha aquella real disposición, sin duda para que no se descubran los sapos y culebras de las administración municipal de Bote.»

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Congreso.

Tomóse consideración proposición Barrio Mier concediendo derechos pasivos deudas maestros escuela.

Garcia San Miguel pidió que antes apruébese presupuesto Marina llévese Camara expedientes sobre construcción diques y limpia caños Carraca.

Vallés y Ribot formuló tres preguntas: una sobre cierre de sociedades obreras en Barcelona; otra sobre los rumores de publicación de un decreto derogando la inamovilidad de los funcionarios de Comunicaciones; y la última sobre carta Martinez Rivas, asunto astilleros Nervión.

A las dos primeras contestó Elduayen satisfactoriamente.

A la 3.ª el Sr. Cánovas en un discurso contestación á la carta rebatiendo todos los cargos que en ella se le hacen; en cuanto á las promesas incumplidas por Gobierno, que se citan en carta: Cánovas contestó con lectura otra carta particular dirijióle Martinez Rivas, en cual dispensábase Cánovas elojios llamandole salvador industria naval española. Explicó intervención Martos como abogado Sociedad y habló de Martinez Rivas, como contratista y diputado.

Martos aludido explicó su entrevista confidencial con Cánovas para anunciarle suspension trabajos astilleros.

El Sr. Vallés Ribot le pareció excelente la contestación del Sr. Cánovas, extrañandose de que sabiendo el Gobierno que era Martinez Rivas contratista del Estado permitiera infringiendo la ley que fuera diputado. Tambien dirijiéndose á los liberales, les pidió explicaciones sobre la concesion que hizo el gabinete Sagasta de los tres cruceros á Rivas Palmers cuando este último era, según acababa de afirmar Canovas, un socio más ó menos auténtico.

El debate, comienza á tomar grandes vuelos La Cámara animadísima.

Firma de Guerra.

Organizando militarmente el cuerpo de mozos de la Escuadra de la provincia de Barcelona. Concediendo gran cruz de San Hermenejildo al brigadier de la Armada D. Claudio Alvargonzalez Sanchez. Varios decretos sobre adquisición de materiales. Destinando á mandar los regimientos infanteria de Wad-Ras y Sevilla respectivamente á los coroneles D. Gonzalo Fernandez de Tovan y D. José Morales Pié.

Consulta.

A la consulta que el Gobierno hizo al obispo de Madrid-Alcalá Sr. Sancha, sobre su traslado al arzobispado de Valencia, ha contestado dicho prelado con una carta concebida en términos poco frecuentes en esta clase de asuntos y revelando un espíritu de obediencia á la Iglesia y á la patria. En el Ministerio de Gracia y Justicia donde se ha recibido esta contestación ha sido comentadísima, recordándose que yá en otra ocasión el Sr. Sancha no quiso abandonar este obispado para pasar á desempeñar un arzobispado. En vista de esto, parece que el Gobierno desiste de que vaya á Valencia á sustituir al cardenal Monescillo, el obispo de Madrid-Alcalá.

Presupuestos.

La sub-comision de Hacienda, ha continuado hoy el estudio de la ponencia sobre ingresos, sin tomar acuerdo de interés.

Senado.

La sesión del Senado ha revestido de escasa importancia. Ha continuado la discusión de la elevación de tarifas de ferro-carriles.

BAZAR DE LA «NEGRITA»

33 Real 33.

Aceite á 52 reales arroba, azúcar blanca á 40 reales id, id. florete, clase superior á 44 reales id, id. cortadillo de 1.ª á 53 reales id, id. id. de 2.ª 50 reales id, arroz blanco 1.ª á 24 reales id, id. id. 2.ª á 22 reales id, id. moreno á 21 reales id, café Puerto Rico y caracolillo tostado á 10 reales libra, sin tostar á 8 reales, queso de bola crema superior á 5'75 reales libra. 1-8

GACETILLAS.

Los arbitrios.—La noticia que dimos ayer manifestando que si los arbitrios no se aprobaban seria muy posible que el Ayuntamiento echara mano del reparto vecinal, ha caido como una bomba en todos los círculos de la capital y especialmente entre el comercio, que lo que ha defendido desde un principio es que desaparezca el *déficit* y se supriman los arbitrios, ó al menos que se escuchen sus reclamaciones, que el Ayuntamiento no ha querido oír, en contra de lo que dispone la ley.

Los arbitrios, todos los saben, se impusieron aquí por primera vez para la traida de las aguas, mejora que costó mas de 30.000 duros al Municipio, y por eso el comercio pasó por ello. Despues se han venido cobrando sin que se haya realizado mejora alguna de importancia, y de aquí que el comercio venga sosteniendo hace dos años una gran campaña á fin de que se supriman. No habiéndolo podido conseguir, se ha alzado del acuerdo del Ayuntamiento, en reclamacion de los perjuicios que se le siguen y tampoco le han querido escuchar, en contra de lo que dispone la ley. Por esta razón ha acudido al Ministro.

Ha hecho muy bien el comercio y á su lado estamos para defender sus intereses que son tambien los de la localidad, sin que creamos nosotros que suprimidos los arbitrios ó reformados, haya necesidad de echar mano del repartimiento vecinal como se viene propalando por algunas personas con dañada intención.

Si nos hicimos ayer eco de este rumor fué para que el comercio pueda contrarrestar los trabajos que se hagan en este sentido, puesto que como hemos dicho, lo que se necesita es reformar el presupuesto municipal, suprimiendo las partidas innecesarias que en él figuran, para nivelarlo y extinguir el *déficit*.

Multas.—A varios Ayuntamientos de esta provincia se les ha impuesto la multa de 50 pesetas, por no haber remitido aún á la Administración de Contribuciones los apéndices al amillaramiento del actual ejercicio económico.

Si á vuelta de correo no remiten la parte correspondiente de papel de pagos al Estado, se pasarán al Juzgado las oportunas certificaciones para la exacción de las mismas.

Regreso.— Lo ha efectuado desde Barcelona el conocido comerciante de esta plaza D. Ramón Terraza, sócio de la casa que gira en Almería bajo la razón de Terraza y Martinez, trayendo consigo un rico surtido de géneros de novedad.

Matrimonio.— Se nos dice que en breve se efectuará el enlace de una bellísima y simpática señorita de esta capital, emparentada con el dueño de un afamado establecimiento de libreria, con un apreciable comerciante de la misma que por cierto había hecho solemne promesa de no pasar nunca por el dulce yugo del himeneo.

Mas vale tarde que nunca.

Consumos.—Se ha puesto en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda la aceptación por el Ayuntamiento de la capital del cupo de 255.000 pesetas, pero el referido alto funcionario aún no ha comunicado ninguna nueva órden sobre este particular.

Licencia.— Se han concedido dos meses de prórroga de licencia por enfermo para Zaragoza y esta capital, al primer teniente de la Comandancia de carabineros de esta provincia D. Patricio Dominguez Lizarraga.

Personal de Aduanas.—Al administrador electo de la Aduana de esta ciudad D. Manuel Cánovas, se le ha prorrogado por un mes, según real órden de 21 de Abril último, el término señalado por instrucción, para posesionarse de dicho destino.

Toma de posesión.—La ha tomado del cargo de sub-inspector del cuerpo de carabineros de esta provincia para el que fué nombrado por real órden de 28 de Abril último el coronel D. Alfonso Guillen.

Haber pasivo.— Se ha declarado á D.ª Maria Dolores Sanchez Martinez con derecho al haber anual de 900 pesetas, abonable por las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Cesantía.— Se ha declarado cesante al cabo del resguardo de consumos de esta capital Don Francisco Cuervo y se ha nombrado en su reemplazo á D. Cárlos de los Rios.

Sea enhorabuena.—La distinguida señora de nuestro particular amigo y antiguo funcionario de Hacienda D. Eusebio Martinez Pavao ha dado á luz con toda felicidad un robusto y precioso niño.

Reciba el Sr. Martinez y su apreciable familia nuestra felicitación más sincera por tan feliz acontecimiento.

Navegación.—Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «M. L. Villaverde» salió el sábado 30, de la Habana para Santiago de Cuba.

—El «C. de Santander» llegó el domingo 1.º á Barcelona.

—El «Cataluña» llegó el sábado 30 del pasado á Barcelona.

—El «Montevideo» salió el sábado 30 del pasado Abril, de la Habana para Cádiz.

—El «Méjico» salió en la misma fecha de New-York para la Habana.

—El «Isla de Panay» salió el viérnes 29 del pasado, de Suez para Port-Said.

—El «A. Lopez» salió el dia 30 del pasado, de Marsella para Barcelona.

Oposiciones.— Segun carta recibida en esta capital el miércoles terminaron el primer ejercicio de ingreso en las oposiciones para el ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, los jóvenes de esta capital que están practicando dichos ejercicios.

El lúnes próximo comenzará el segundo ejercicio.

Los azúcares.—Se han reunido en el Congreso los representantes en Córtes de las provincias de Granada, Málaga, Almería, Córdoba y Zaragoza, para tratar de la producción de azúcar de remolacha y de los medios de armonizar los intereses de los productores de azúcar de las Antillas con los productores peninsulares.

El Sr. Sagasta ha asistido á la sesión, ofreciendo su concurso á los comisionados de las provincias azucareras para gestionar sus deseos.

Las perlas.— Son las perlas extraordinariamente susceptibles de perder su mérito, hasta llegar á no valer enteramente nada. No son objetos de valor real y constante como los brillantes, que, bajo el punto de vista mineralógico, tienen siempre el mismo mérito. Las perlas van, como diríamos, después de algún tiempo, en marcada decadencia, y sucede á menudo, que uno de los ejemplares de mayor riqueza pierde en pocos meses su lustre y belleza, hasta el punto de que su poseedor no puede lucirlas más, y tiene que ocultarlas de la vista del público como cosa fea. No debe eso extrañar á nadie, si se considera que las perlas son el resultado de una delicada fabricación natural y están constituidas por unas ténues películas superpuestas con mayor ó menor cantidad de materia orgánica. Enterradas las perlas se echan á perder por completo; así, las que se sacan de los mausoleos indios, algunas de ellas de extraordinario tamaño, y que debieron ser de extraordinaria belleza cuando nuevas, han perdido, al volver á ver la luz, todo su mérito, saliendo picadas ó agujereadas en parte. Tampoco existe joya alguna que varie tanto como la perla.

Su mercado oscila constantemente, según las imposiciones de la moda. Hace algunos años, durante una temporada, hubo un verdadero furor por las perlas negras, y recordamos un ejemplar tasado en 600 duros, y fué vendido en 1.000 duros, solamente porque hacía juego con otra perla negra.

Compañía.—Probablemente marchará para Múrcia, una vez terminados sus compromisos en esta capital, la Compañía de zarzuela que actua en Novedades bajo la dirección de los Sres. Vega y Viña.

Escandalo.—Una mujer en completo estado de embriaguez dió anteanoche un escándalo fenomenal en una casa de cierta calle, cuyo nombre no queremos recordar.

Noches anteriores tambien produjo un escándalo mayúsculo en la calle del Teatro otra individua alcoholizada.

Por lo que se vé las *chicas* se han dado á la bebida.

Viajero.—Ha marchado con dirección á Inglaterra nuestro amigo D. Joaquin Acuña.

Beneficio.— Anoche tuvo lugar el beneficio de la simpática tiple Maria Berenguer y de su padre D. José Berenguer poniéndose en escena las obras siguientes. *¡A tí suspiramos!*, *El modelo*, *Certámen Nacional* y *¡Al agua patos!*

En el Certámen, la jóven beneficiada desempeñó el papel de *Caracolillo* cantándose con suma gracia y mereciendo aplausos que el público le prodigó.

Los beneficiados fueron obsequiados por sus amigos y compañeros.

El Banco.—Por el balance del Banco que publicó el domingo la *Gaceta*, se advierte que las existencias en oro han aumentado en cerca de cuatro millones, y la plata en 300 000 pesetas.

Los billetes han aumentado en más de dos millones habiendo hoy ya en circulación 827.192,075 pesetas.

En los documentos hay un aumento de tres millones.

En cuenta corriente del Tesoro ha bajado en 21 millones.

Pero lo más importante que contiene hoy el Balance, es que el Banco se ha quedado con los pagarés del Tesoro, importantes 31 millones próximamente.

Sociedad «Rafael Calvo.»—Mañana domingo tendrá lugar en el teatro Principal la sexta velada que esta distinguida sociedad celebra, poniéndose en escena los juguetes cómicos titulados *Don Sabino*, *Las codornices* y *El sueño dorado*.

Ademas se representará por segunda vez el juguete cómico-lírico en un acto y en verso, letra de nuestro amigo D. José Chalons y música de su señor hermano D. Manuel, titulado *Mudarse de casa*, que tanto agradó al público cuando se representó por primera vez en la velada anterior, y de la que dimos cuenta.

En dichas obras tomarán parte las Srtas. Alonso, Carabia y Chalons, y los Sres. Tendero, Cha-

lons, Huertos, Ruiz (D. Juan), Alonso (D. Juan y D. José), Burgos y Moreno.

Para Orán.—Ayer zarpó de este puerto con rumbo al de Orán el vapor de esta matrícula nombrado *Numancia*.

Estreno.— A consecuencia de hallarse ayer enfermo en cama el reputado maestro compositor Sr. Viaña, ha tenido que sufrir nuevo aplazamiento el estreno de la revista cómico-lírica local titulada la *Exposición provincial*.

Probablemente hasta el lúnes próximo no se pondrá en escena esta obra.

La función para esa noche es en beneficio del maestro Sr. Viaña.

Se prepara un lleno completo, pues ayer tarde y anoche á última hora, ya estaban comprometidas la mayor parte de las localidades de preferencia, lo cual indica el interés del público.

Lo hacemos constar tambien, para que se apresuren á adquirir localidad los que deseen asistir esa noche al coliseo de Novedades y ver el estreno de la revista local, cuya música es muy original y muy agradable.

Una reclamación.— Una Comisión de Albox, presidida por el alcalde de aquel Ayuntamiento, ha llegado á Madrid con objeto de ver al comisario régio, señor marqués de Aguilar de Campóo, y enterarle del modo y forma de hacer el reparto de las cantidades que la comisaria ha señalado á dicho pueblo.

La Comisión no se muestra satisfecha, creyendo que el señor comisario régio no concede á Albox la suma mínima siquiera que por exíguas indemnizaciones tenía derecho á esperar, dada la extensión del desastre que experimentó aquel pueblo, doliéndose de que, en cambio, en la última distribución de recursos dispuesta por la comisaria hayan sido indemnizados muchos pueblos según ellos, en que ni siquiera llovió el 11 de Septiembre, día de las grandes inundaciones en la provincia de Almería.

Tratándose de persona tan recta y justificada como el señor marqués de Aguilar de Campóo, creemos que si la queja tiene fundamento, debe satisfacerla, y que si es cierto que se han distribuido socorros á pueblos no damnificados, hay que abandonar tal procedimiento, contrario á la equidad y en oposición al destino de las sumas recaudadas por la suscripción nacional lo cual no creemos.

Alcalde.—Ayer llegó á esta capital nuestro particular amigo D. Francisco Jover, Alcalde de esta capital.

Blanco y Negro.—Desde el número que se publique mañana domingo, constará esta importante revista ilustrada de 16 páginas de texto, con grabados, en lugar de las 12 que venia publicando, y de una elegante cubierta de papel de color, siendo el precio de cada número 20 *céntimos* en toda España.

La reunión de valiosos elementos formará un magnífico album, que tanto por su originalidad como por su belleza, ha de llamar seguramente la atención.

Catedrático.— Desde hace dos dias se encuentra en esta capital de regreso de su viaje á Castellón, nuestro particular amigo D. Francisco Domenech, director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital.

Noticias de Marina.—Ha sido nombrado jefe del detall de la Academia general de infantería de Marina, el comandante D. José Goyeneche.

— Sin novedad ha llegado á la Guaira el crucero *Jorge Juan*.

— La goleta *Prosperidad*, ha llegado á Corcubión, de paso para Bilbao. Ha hecho escala por verse acosado por el mal tiempo.

—El crucero *Reina Regente* ha fondeado en Barcelona, quedando á los órdenes del capitan general de Cataluña.

El resto de la escuadra continua en Mahon.

El comercio en Marruecos.—El Gobierno ha recibido varios informes de nuestros cónsules en Marruecos, haciendo presente que la moneda de plata española es allí la única que no sufre descuento, y esta circunstancia podria favorecer mucho al comercio español con Africa en el caso de facilitarse las comunicaciones entre ambos países y el sostenimiento de agentes comerciales en las principales plazas.

Noticias de Herrerías.— Continúan los trabajos del muro de la mina «Virgen de las Huertas» del cual solo falta un pequeño trozo.

***

Han empezado el tafil de los veneros habiendo conseguido estinguir cuatro de los más abundantes quedando erméticamente cerrados. En las escavaciones que hay á la espalda del muro á la orilla del Rio, se han presentado las aguas subiendo hasta tomar su curso natural por entre las arenas.

***

La extracción de escombros sigue con alguna actividad y tan pronto como lo permita el terreno ocuparán más trabajadores.

***

Para mediados de este mes se darán por terminadas todas las operaciones del desagüe.

***

La casa Mr. H. Borner lleva gastado en el desagüe 4.000.000 de reales.

Ferro carril económico.—La comisión nombrada por el Congreso para dictaminar sobre el proyecto de ley autorizando la construcción del ferro-carril económico que se propone construir la acreditada empresa que representa en Málaga el señor D. Luis Ruiz Blaser, se ha constituído ya, nombrando presidente al señor D. Bernabé Dávila.

Dicha comisión cumplirá su cometido de un dia á otro, y la ley, será votada inmediatamente en el Congreso para que dentro de este mes pase al Senado. El ferro-carril aludido arrancará en Coin y pasando por Alhaurin, Malaga, Motril y Almeria, llegará hasta Tabernas. Un ramal enlazará á Motril con Granada.

La Agricultura.— Muchas veces lo hemos dicho y repetimos hoy. La agricultura de nuestra provincia, que cada dia languidece más, no progresará si no se cambian los sistemas de cultivo, ó no se atiende á la construcción de canales, etc.

En Almería se han hecho ensayos que han dado un resultado sorprendente del cultivo del azúcar; le sin embargo, no ha tomado esa industria agrícola y incremento que ha debido tomar y ha tenido que morir.

El cultivo del tabaco, que podía dar un resultado sorprendente en vista del éxito que ha obtenido y tiene la siembra fraudulenta, no se adopta.

Y todo esto sumado y reunido contribuye en gran escala á la decadencia de nuestra agricultura, que es la mayor de nuestras riquezas, pudiendo decirse que el dia en que la crisis que ahora sufren se convierta en una enfermedad crónica é incurable, la ruina de España es inevitable y segura.

Convénzanse de esto todos y conságrese mayor atención y mayor esmero al cuidado de una tan importante cuestión, sacudiendo la pereza que es peculiar á todos los españoles y dejando por un dia las pasiones personales y las ambiciones de partido que todo lo absorben y lo devoran todo.

Pensamientos.

Quienes alardean de filántropos y no sienten estímulo al bien por la satisfacción de conciencia, merecen el calificativo de *charlatanes*, que inducen á otros á seguir aquellas virtudes que están lejos de practicar.

En todas las clases hay *hombres de mala ley*, cuyos extravios se impone corregir, para conservar sin mancha el respeto á la causa que representan, á la misión que se les confía.

«Mil pesetas» al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las *vias urinarias*.

Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir.

(*Cuidado con las imitaciones*)

Córdoba 26 Junio de 1887.

Tengo el gusto de participarles que en las diinqse tas veces que he administrado la *Emulsión Scott* m- ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecia á diátesis *escrofulosas* y *linfáticas*, asi como también en dos casos de *tuberculosis* que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.

Dr. JUAN J. DEL CASTILLO.

Casos y cosas.

—

De Fernandez Bremón:

Patrona, ¿que almuerzo tenemos hoy?

—Como es dia de vigilia he puesto de primer plato lentejas y de segundo plato caracoles.

—¿Que dice usted que es el segundo manjar?

—Caracoles.

—¿Y á eso llama usted plato?

—¿Pues que es?

—Es una interjección.

***

—¿Dice usted que es tuerto ese millonario?

—Sí; pero ese defecto le hace mucha gracia. Cuando le vaciaron el ojo se mandó construir uno mejor.

—¿Mejor que el natural?

—Su mirada es irresistible. Como que en vez de pupila tiene un solitario.

***

—¿Es verdad que heló anoche?

—Y que hoy hace mucho frio, y todo el mundo tose.

—¿No estamos en primavera?

—Asi lo afirma el calendario.

—Explíqueme ústed eso.

—Debe ser una primavera médica, y en vez de flores de jardin solo es propia de esa estación la flor de malva.

Boletin Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 6.

Comisaría Régia.—Edicto que en otro lugar publicamos.

Junta Provincial del Censo.—Extracto de la sesión celebrada el día 1.° del actual.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el dia 14 del mes actual la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 13 de la carretera de León á Caboalles, por su presupuesto de contrata 172.038'34 pesetas.

Gobierno civil.—Por D. Fernando Garcia Hernandez, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Olvido», de mineral de hierro.

—Por D. Cristóbal Rodriguez Lopez, 49 idem nominadas, «Vírgen de Loreto», de mineral de plomo.

Juzgados.—El de Vera, cita á un individdo conocido por Castillejo, que en el año 1889, se dedicaba á dar lecciones por el campo, de aquel término, para que comparezca en dicho Juzgado en el término de diez días.

—El de Berja, encarga á las autoridades, procedan á la busca de tres ovejas que fueron extraviadas el día 24 de Marzo último de la propiedad de D. Cecilio Callejón Baena, vecino de Dalias.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Dia 8, Domingo.—El Patrocinio de San José; Ntra. Sra. de los Desamparados en Valencia; La Aparición de S. Miguel Arcángel; Stos, Victor, mr., Dionisio y Eladio, obs.

Liturgia La misa y el oficio divino de la Dominica 3.ª después de Pascua de Resurrección, y festividad del Patrocinio de San José, esposo de la Sma. Virgen, con rito doble de 2.ª clase, en Huercal, patron, rito doble de 1.ª clase con octava, color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

S. Sebastian: A las 8 misa en el Altar de S. José y Comunión de la Asociación y Córte de San José. A las 9 1/2 solemne misa mayor con S. D. M. M. y sermon. Por la tarde á las 6 solemne novena en obsequio del Glorioso Patriarca S. José, con S. D. M. M. y estación cantada, letrillas, sermón, salve, letania, ejercicios del mes de Maria, reserva y bendición de S. D. M., y despedida.

Monjasde la Purísima: A las 6 1/2 misa de Comunión de la Comunidad, Ejercicios piadosos. A las 8 imposición de escapularios, plática y misa de Comunió para la Asociación de las Hijas de la Pureza, acción de gracias. Por la tarde á las 5 1/2 ejercicios del Mes de Maria, y novena á la Reina de los Angeles con S. D. M. M., estación cantada, sermón, letrillas, salve, reserva y despedida.

Siervas de Maria y Compañia de Maria: A las 8 misa mayor, plática y Comunión. Por la tarde á las 6 solemnes ejercicios del Mes de Maria y novena con ofrecimiento de las niñas, letrillas, sermón, salve, letania y despedida cantadas.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa mayor. A las 7 de la tarde ejercicios del mes de María ó flores de Mayo á la Reina de los Angeles, con Ave Maris Estella, rosario, letrillas, salve, letania y despedida.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en el Sagrario.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 5 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 6.

ENTRADOS.

Vapor español «Anselmo», de Gijón, con 14 pasajeros y carga general.

Id. id. «Julian», de id. con 20 id. id.

DESPACHADOS.

Vapor «Anselmo», para Cartagena, con carga general.

Id. «Julian», para id id.

Juzgado Municipal.

Dia 6.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Antonio Marin Dominguez, José Lozano Garcia y Juana Ruano Martin.

Casamientos.

Ninguno.

Sombrerería.

Recomendamos á las pollitas y señoras de buen tono, que no dejen de visitar la sombrerería de las escalerillas de la plaza en estos primeros dias para que tengan lugar antes de hacer encargos á otro punto de ver 100 modelos diferentes de alta novedad á cual más elegante y más caprichoso de pajas finísimas y delicados encajes.

Esta sombrerería está montada á la altura de las primeras capitales de Europa. 4

Telegramas.

EXTRANJERO.

Bruselas 5.

En Lieja se han hecho numerosas prisiones por las autoridades, de personas complicadas en las últimas explosiones anarquistas.

Importantes personas, sociedades y políticos de significacion, siguen recibiendo anónimos amenazadores, ofreciendo volar edificios, sociedades y centros oficiales.

En la población se ejerce una escrupulosa vigilancia para evitar nuevos atentados.

Lieja 5

Cuatro de los anarquistas detenidos resultan ser los autores de las últimas explosione. Se les han ocupado proclamas, documentos de importancia y materios explosivas. Estan confesos del delito que se les acusa. Los cuatro citados detenidos se llaman Faunican, Nossent, Lacrois y Lefebra.

Tenerife 5.

Han terminado las fiestas con grandísima animación.

Paris 5.

Continúa la tranquilidad.

Se han perdido las esperanzas de salvar á Very.

INTERIOR.

Madrid 6, 8'35 m.

Telegrafian de Roma que se ha declarado en crisis el Ministerio italiano que preside Rudini, desconfiandose, por los rumores que circulan en los círculos políticos, que pueda constituir nuevo Gobierno el mismo Rudini.—P.

Madrid 6, 9 n.

Acaban de telegrafiar que en este momento se halla ardiendo la fábrica de chocolates que posee en Pinto la «Compañia Colonial», siendo incalculables las pérdidas.—P.

***

A la hora de cerrar nuestra edicion 9 y 1/2 de la mañana, no hemos recibido los demas despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid.

La Madrileña

Taller de Camisería.

¡¡Camisas blancas con vistas de hilo puro, hechas y á la medida, desde *cuatro pesetas* en adelante!!

También se confeccionan bonitas camisas de seda ó cualquier otro género para la presente estación.

La elegancia en la confección queda perfectamente garantida, con el favor que el público dispensa á este acreditado taller.

Se sirven encargos á los pueblos de la provincia.

2, *Marquesa*, 2, *principal, esquina al Santo Cristo.* 3-15

Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almeria todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27. 2

Vino

de Valdepeñas añejo, y comestibles en todas sus variedades encontrareis en el establecimiento de Francisco Losana «La Independencia».

8- Ricardos.—8 8

Centro de suscriciones

DE

FERNANDO S. ESTRELA.

Paseo del Príncipe, 11.

EL CENTENARIO

Revista Ilustrada, órgano oficial de la Junta directiva encargada de disponer las solemnidades que han de conmemorar el

Descubrimiento de América

escrita por distinguidos literatos é ilustrada con fascímiles de documentos históricos y numerosos grabados por notables artistas.

Obras á plazos desde 5 pesetas.

D. J. Marchado Gimenez.

cirujano dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.

Calle de San Francisco esquina á la de Alava.

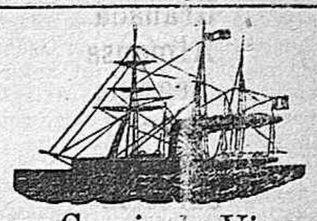

Vapor «Garcia de Vinuesa.»

Saldra de este puerto el dia 12 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1

(*Paseo de Recoletos.*)

Garantías

Capital social efectivo . . .	Pesetas	12 000.000
Primas y reservas.	»	40 697.908
Total. . .	»	52 697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañia *nacional* contrata seguros contra los riegos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almeria.

Enfermedades nerviosas.

Paralisis, corea, impotencia: todos los dias se obtenen satisfactorios resultados con la electroterapia.

Gabinete electro-medicina, Real 41.

Consultas diarias de 3 a 5 provincia; y pueblo por correo acompañando sello para su contestación y 5 pesetas honorarios.

Instituto de vacunación directa de ternera

Vacunación de 12 á 3.

41.- Real -41.

Centro de Modas

La dueña de este establecimiento anhelosa de complacer á sus numerosas favorecedoras, acaba de recibir procedentes de París los más elegantes y bonitos modelos de sombreros y capotas para señoras, señoritas y niñas, como igualmente un extenso y variado surtido en cintas, flores, cascos de paja etc., etc.

Visitando dicho establecimiento es como pueden convencerse de las grandes y variadas novedades que hoy ofrezco á este numeroso público.

Calle de la Glorieta, bajos del Hotel Tortosa 5-5.

SULFATO DE COBRE

PARA LAS PARRAS.

El más soluble y de más alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfiel.

DEPÓSITOS:

En Almería, Sres. Ulibarry y Peidro.

En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Tabernas, D. Diego Moreno Moreno.

Sulfato de Cobre

para parras.—El más puro.

Jhon Murisón.- Pescadores 66. 9

Vapor «Juana.»

Saldrá de este puerto el 8 del corriente para Alicante, Valencia, Barcelona y Liverpool, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Venta de cal.

En el sitio del Quemadero, á espaldas de la fabrica de D. Joaquin Muley, se expende cal superior de la acreditada cantera de D. José Padilla, á 44 reales metro cúbico, en la puerta de la calera. 2-3

La Americana.

PAÑERIA.

Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina calle las Tiendas, frente á la confitería Sevillana.

Esta pañería acaba de recibir lo mas selecto en novedades del país y extrangero para trages de caballeros y niños á precios baratísimos.

En trages para niños de lana y hilo confeccionados y americanas Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección. 2-30

ROMPECABEZAS.

Hallar un nombre que siempre está en el centro de

Salamanca
Granada
Almansa
Segovia
Jerez
Solsona
Barcelona
Andalucía

Es de todos conocido
el nombre que has de buscar
y en España fué nacido;
mas piénsalo bien, querido,
si es que lo quieres hallar.

***

SOLUCION AL ANAGRAMA DE AYER.

Anita Campos Sanchez.

La han remitido los señores siguientes:
Don Antonio Marin Duran.
» Fausto Martinez.
» Antonio Martinez Ibarra.
» Rogelio Garcia Cañadas.
» Ramón Yebenes Fernandez.
» Federico Garzon y Prats.
» Luis Oña Hernandez.
Srta. Josefa Arnés Moya.
Don Pablo Ortega Cortés.
Srta. Carmelina A. F.
» Angustias del Olmo Gonzalez.
Don Juan del Olmo Gonzalez.
Srta. Plácida Oña Hernandez.
» Carolina Fornovi Fernandez.
Srta. Carmen Castillo Arnés.
» Maria y Lola Chereguini.
Don Angel Fernandez Arqueros,
» Juan Oña Luque.
» Antonio y Rosa Cutilla Rodriguez.

Consejos útiles.

Purificación del agua.—Se coloca en una prensa de filtro, por la que tiene que pasar el agua que se quiere purificar, cierta cantidad de óxido hidratado de plomo, y de esta manera se precipitan todos los carbonatos, sulfatos y cloruros. Para llevar el procedimiento á cabo económicamente, se disuelve nitrato de sodio en agua, y se pone la solución en un recipiente dividido en dos partes por un diafragma; se ponen electrodos de plomo de gran superficie en la solución y se pasa la corriente de una dinamo por el líquido. El nitrato de sodio se descompone, formándose sosa cáustica en el compartimiento negativo y acido nítrico en el polo positivo, de donde se disuelve cierta cantidad de plomo formando nitrato de plomo.

Después que ha estado pasando la corriente por algún tiempo al través del líquido, las soluciones que resultan de las várias descomposiciones se trasvasan de los dos compartimientos á otro recipiente y se mezclan mecánicamente por medio de un agitador. La sosa precipita el óxido hidratado de plomo y forma ella misma nitrato de sodio; se filtra luego el líquido y la solución de nitrato de sodio que pasa por el filtro se somete otra vez á la electrolisis.

Gaceta.

4.

Hacienda.—Real orden señalando la cuota anual que debe satisfacer la industria maunfacturera de torcido de cerda animal.

—Otra disponiendo la devolución de los derechos que satisfizo en la aduana de Vigo el capitán de la goleta francesa *Aglae*, por introducción de arboladura para reparaciones de dicha embarcación.

Fomento.—Real orden trasladando a D. Teodoro Rios y Blanco, catedrático de anatomia de la Universidad da Valencia á igual asignatura de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Receta culinaria.

Chuletas de cordero en papel.—Se las pone con anticipación en adobo; se pican después hierbas finas con tocino y se las mezcla la miga de pan; se polvorean con raspaduras, y se las mete en una hoja de papel dado de aceite ó manteca; después se ponen en parrillas á un fuego lento para servirlas en el papel.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el dia de ayer.

Cebada, á 24 y 25.
Maiz, á 29 y 30.
Garbanzos, á 18 y 24.
Aceite, á 50 y 51.
Harina, á 17, 18 y 20.
Vino, á 40.
Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22.
Habichuela, á 16 y 18.

Serrines de corcho.

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigir pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

Manchegos.

Acabamos de recibir una gran partida de quesos, la que recomendamos por su especial clase y económico precio.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los fielatos de Consumos de esta capital el dia 5 de Mayo.

	Ptas. Cts.
Puerto	870'34
Granada	472'11
Vega	40'01
Mar	165'02
Sol	3'98
Central	25'47
Total	1.576'93

Arbitrios Municipales.

Dia 5.

	Ptas. Cts.
Puerto	33'48
Granada	46'42
Vega	45'35
Mar	
Sol	10'49
Central	
Total	135'74

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS DE LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios	1.ª plana	40	cts. línea	cada dia.
Idem	3.ª idem	20	idem	idem
Idem	4.ª idem	10	idem	idem
Comunicados y reclamos		40	idem	idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.° Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

SEBASTIAN R. LOPEZ

ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este dia puede transformar en su taller el anima de los cañones Lefaucheux y de percusión central en anima estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.

Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.

Cartuchos cargados con pólvora Alamana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10 — Tiendas — 10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro sócio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

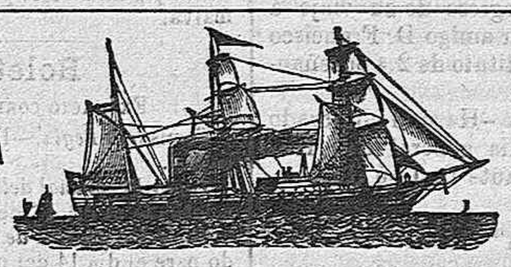

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger*=Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lúnes, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los mártes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de unaño sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapa de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0[0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clases de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1

(izquierda de la calzada del Puente de Segovia)

MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en *rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos.* Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.° izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañia, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, tés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIJIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL.

Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas. etc.

Hay clases extraordinarias de noche.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en várias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier.

Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.ª producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.